

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ - NIT. 900775447-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

## **CERTIFICA:**

- 1. Que la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ con NIT. 900775447-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de Ingresos y Patrimonio la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ con NIT. 900775447-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ con NIT. 900775447-9

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**RICARDO TALERO FANDIÑO** 

C.C. 19.499.695 de Bogotá
Representante Legal

FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ

FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ Carrera 53 # 104B -58 Piso 2 Centro Comercial Pasadena Teléfono: 6137819 / Celular: 310 271 3776